



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

MENDOZA, 22 de febrero de 2010.

VISTO:

El Expediente REC:0013117/2009, donde el Sistema Integrado de Documentación, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado eleva para su implementación las condiciones establecidas para el Programa de ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL (ALFIN) – 2010, CAPACITACIÓN/FORMACIÓN DE USUARIOS - Ciclo de Formación 2010, conforme a lo previsto en la Ordenanza N° 31/2006-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que este Programa refleja los datos obtenidos en el proceso de formación de ALFIN alcanzados en la actualidad, para garantizar su continuidad y permanencia.

Que la información corresponde a la nómina de Bibliotecarios habilitados, las responsabilidades asignadas y las tareas solicitadas a los coordinadores de ingreso, además de otros aspectos propios de implementación.

Que dicha nómina corresponde a los bibliotecarios de esta Universidad que aprobaron la capacitación desarrollada el 30 de noviembre de 2009 “Tratamiento teórico-práctico de los contenidos de enseñanza ALFIN 2010” y el 2 de diciembre de 2009 “Mediación Educativa de los contenidos para su enseñanza ALFIN 2010”, quienes son los únicos responsables de asumir la implementación del Ciclo de Formación 2010.

Que las responsabilidades asignadas dentro del proceso de implementación son prioritariamente el dictado de cursos y la corrección de la guía de prácticas. Las tareas complementarias a éstas son: la sistematización de resultados y la evaluación del proceso.

Que, para garantizar un proceso de implementación de calidad para todos los ingresantes a la Universidad, se solicita la intervención de los coordinadores de ingreso de cada Unidad Académica, a quienes se sugiere realizar las tareas de: 1) Coordinación con los bibliotecarios responsables las tareas del proceso de implementación, 2) Anuncio de la tarea ALFIN en las actividades de ambientación propiamente dicha, 3) Conformación de comisiones, según la disponibilidad de equipos electrónicos y la distribución de un equipo por alumno, 4) Elaboración de cronograma de cursos, el cual puede extenderse durante el año, 5) Cooperación con el bibliotecario en la respectiva dependencia en la gestión para solicitar el espacio propicio para la tarea de formación. Parte teórica: aula con equipo multimedia, conexión a Internet. Parte práctica: aula con equipos electrónicos conectados a Internet y 6) Monitoreo del proceso de implementación según el programa de enseñanza.

Que los instrumentos de trabajo diseñados son el programa de formación, el test de evaluación y la guía de actividades, lo que constituye los elementos a ser utilizados en todas las Unidades Académicas e Institutos de la UNCuyo para el ciclo ALFIN, 2010.



**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Rectorado**

**“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”**

-2-

//

Por ello, atento a lo expuesto, con el visto bueno de Secretaría Académica del Rectorado y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL (ALFIN), CAPACITACIÓN/FORMACIÓN DE USUARIOS - Ciclo de Formación 2010, conforme a lo previsto en la Ordenanza N° 31/2006-C.S., de acuerdo con las pautas contenidas en el Anexo I de la presente Resolución que consta de DIEZ (10) hojas.**

**ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.**

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 183**

ig.  
Programa ALFIN 2010 (Planes)



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

## ANEXO I

-1-

### CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL (ALFIN), CAPACITACIÓN/FORMACIÓN DE USUARIOS - CICLO DE FORMACIÓN 2010.

El presente reporte refleja los datos obtenidos del proceso de implementación del ciclo de formación de ALFIN, los mismos son puestos a consideración para ser formalizados en una Resolución por medio de la cual consolidar la calidad de los procesos alcanzados a la actualidad y garantizar su continuidad y permanencia.

#### I - NÓMINA DE BIBLIOTECARIOS PARA ALFIN

Integran la nómina de bibliotecarios de la UNCuyo quienes aprobaron la capacitación desarrollada el 30 de noviembre “Tratamiento teórico-práctico de los contenidos de enseñanza, ALFIN 2010” y el 2 de diciembre “Mediación educativa de los contenidos para su enseñanza, ALFIN 2010”. Para garantizar el desarrollo de las actividades y su correspondiente evaluación han sido asignadas desde la Secretaría Académica de la UNCuyo; la Lic. Cecilia DEAMICI y la Lic. Mariana CASTIGLIA.

Unidad Académica/ Instituto	Apellido y Nombre	N° Legajo	N° DNI
Ciencias Agrarias	1- ARAGÓ, Beatriz	12.187	5.458.753
	2- ORTÍZ, Adrián	contratado	26.366.655
	3- MARTINENGO, Mónica	22.573	18.035.667
Ciencias Económicas	4- HERRERAS, Adrián	29.007	26.298.208
	5- PANELO, Viviana	16.923	12.458.778
Ciencias Políticas y Sociales	6- CÓRDOBA, Delia	15.853	11.809.123
	7- SÁNCHEZ, Patricia	25.563	12.138.590
	8- BENAVIDES, Guido	27.208	24.735.209
Filosofía y Letras	9- FICARRA, Sandra	22.259	20.357.579
	10- CORTEZ, Rosa	28.548	26.738.432
ITU-Central	11- CICOGNANI, Graciela	340	13.081.385
Derecho	12- VARGAS, Marta	24.159	21911084
	13- RUIZ, Diana	22.624	20168911
Odontología	14- VARGAS, Miriam	19.932	20.113.047
	15- QUEVEDO, Marcelo	24.100	22.464.726
Educación	16- DAMIANI, Guillermo	22.926	17.257.020
Ingeniería	17- FAZIO, Claudio	28.262	23.387.527
Ciencias Médicas	18- FADER, Sandra	18.524	16.635.914
	19- BRUNO, Andrea	25.689	25.573.917
Ciencia Aplicadas	20- ELEICEGUI, Myriam	28.906	14.498.540
Artes y Diseño	21- BAYÓN, Silvia	27.448	26.463.067
	22- ORSINI, Patricia	17.793	14.985.494
	23- VENEZIA, Pablo	24.539	4.530.775
	24- BLANCO, Delia	21152	10.039.693

Corresponde atender el ciclo de formación para los alumnos ingresantes del Instituto de Ciencias Básicas al coordinador general del ciclo de formación, ALFIN; **POVOLO, Analía**; Legajo N° 26.581, D.N.I. N° 22.377.635.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

## ANEXO I

-2-

Cabe mencionar que los bibliotecarios que integran esta nómina son los **únicos responsables para asumir la implementación del ciclo de formación, 2010 de ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, ALFIN / Nivel Básico**, cuyos destinatarios son todos los alumnos ingresantes a la Universidad en el marco de la Ordenanza N° 31/2006-C.S. y en concordancia con el Programa de Igualdad de Oportunidades.

### II- RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LOS ALFABETIZADORES INFORMACIONALES

Las responsabilidades asignadas dentro del proceso de implementación son prioritariamente: **el dictado de cursos y la corrección de la guía de prácticas**. Las tareas complementarias a estas son: **la sistematización de resultados y la evaluación del proceso**. Estas últimas elaboradas por los bibliotecarios involucrados directamente en el ciclo de formación. Puntualmente el personal de biblioteca que intervenga en la implementación del ciclo 2010 debe officiar **como docente en el desarrollo de la instancia de capacitación, cursos teóricos - prácticos**. Por lo antedicho **sólo quienes hayan conducido cursos serán reconocidos como alfabetizadores informacionales al cierre del proceso de implementación**.

Con el propósito de sostener la implementación del ciclo en todas las Unidades Académicas e Institutos; cuando resulte necesario por licencia del personal habilitado, insuficiencia del personal afectado al mismo o cualquier otro motivo que dificulte el desarrollo de la totalidad del ciclo, **podrá ser reforzado por el resto de los integrantes de la presente nómina y/o coordinador general**. Para dar curso a la mencionada alternativa, el director/a de cada Biblioteca deberá extender la solicitud ante la Dirección General del SID, Isabel PIÑEIRO hasta marzo del año en curso. Posteriormente este aspecto será tratado en reunión de los Bibliotecarios responsables de ALFIN convocada por la correspondiente Coordinación. **En dicha instancia se resolverá la conformación de brigadas de refuerzo para la/s unidad/es académica/s que hayan solicitado colaboración para desarrollar el ciclo ALFIN, Nivel Básico**.

### III- CONDICIONES LABORALES E INCENTIVO ALFIN

Es prioritario garantizar las condiciones laborales que permitan al bibliotecario responsable de ALFIN asumir dicha tarea satisfactoriamente, para lo cual el mismo **deberá ser liberado de sus tareas ordinarias hasta que el ciclo de formación concluya**.

Para los bibliotecarios que han intervenido en la implementación del ciclo de formación ALFIN, Nivel básico está previsto un incentivo que asciende a la fecha a 20 pesos por hora reloj autorizado desde el Programa de Igualdad de Oportunidades coordinado actualmente por la Lic. Betina MARTINO. **El destino único de este incentivo es para los involucrados directamente en el dictado de los cursos desempeñándose como docentes**. Además están contemplados en la asignación en el presupuesto el pago al coordinador general y capacitadores convocados para la actualización anual según las necesidades de actualización detectadas.

### IV- ALFIN Y COORDINADORES DE INGRESO

Para garantizar un proceso de implementación de calidad para todos los ingresantes a la Universidad Nacional de Cuyo, se solicita la **intervención de los coordinadores de ingreso de cada Unidad Académica**. Asumiendo un rol fundamental en la implementación de esta propuesta de formación. Se sugiere que los coordinadores de ingreso las siguientes tareas:



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

## ANEXO I

-3-

1. Coordinar con los bibliotecarios responsables las tareas del proceso de implementación
2. Anuncio de la actividad ALFIN en las actividades de ambientación propiamente dicha.
3. Conformación de comisiones, según la disponibilidad de equipos electrónicos y la distribución de un equipo por alumno.
4. Elaboración de cronograma de cursos, el cual puede extenderse durante el año.
5. Cooperar con el bibliotecario en la respectiva dependencia en la gestión para solicitar el espacio propicio para la tarea de formación. Parte teórica: aula con equipo multimedia, conexión a Internet. Parte práctica: aula con equipos electrónicos conectados a Internet.
6. Monitorear el proceso de implementación según el programa de enseñanza.

Los instrumentos de trabajo diseñados son el **programa de formación**, el **test de evaluación y la guía de actividades**. Constituyen los elementos a ser utilizados en todas las Unidades Académicas e Institutos de la UNCuyo para el ciclo ALFIN, 2010.

## V- PROGRAMA DE FORMACIÓN

El programa de formación ALFIN; Alfabetización Informacional - Nivel Básico:

### 1- Aspectos operativos:

**Destinatarios:** Alumnos/as ingresantes a la UNCuyo.

**Duración:** 4 horas

Distribución tentativa: 2 encuentros de 2 hs. cada uno.

### **Implementación:**

Primer año de cursado de los alumnos/as ingresantes a la Universidad.

### **Estrategias:**

Exploración virtual dirigida. Manejo individual de herramientas informáticas. Resolución de guía de actividades. Localización de recursos informacionales a través de Internet.

### **Modalidad:**

Presencial con desarrollo de actividades de aplicación simples y concretas orientados por una guía de prácticas.

### **Metodología de trabajo:**

Grupos de 20 a 25 alumnos según la disponibilidad de equipos electrónicos conectados a Internet. Primer encuentro: teórico-demostrativo. Segundo encuentro: práctico-aplicativo.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

## ANEXO I

-4-

### 2- Aspectos formativos

#### Expectativa de logro

**“Familiarizar al alumno ingresante a la UNCuyo en las posibilidades que le ofrece actualmente el Sistema Integrado de Documentación para acceder a la información”.**

#### Objetivos:

- Reconocer el valor educativo e informacional del Sistema Integrado de Documentación de la UNCuyo.
- Identificar necesidades informacionales personales.
- Utilizar estrategias de búsqueda de información.
- Reconocer distintas vías para acceder a recursos de información remotos y locales.

#### Contenidos Conceptuales:

- **Estrategias de búsqueda de información:**

Definición de una necesidad informacional. Delimitación de un tema. Operadores booleanos. Identificación de recursos tradicionales y modernos disponibles en el SID y la biblioteca correspondiente a la Unidad Académica respectiva.

- **Impacto de las TICs para el acceso a la información-SID**

Uso de bases de datos para localizar libros: SID y BDU. Recursos electrónicos abiertos: enlaces, Biblioteca Digital-UNCuyo Recursos electrónicos restringidos: biblioteca electrónica del MINCyP, Net library.

- **Internet:**

Uso de buscadores: Google. Búsqueda avanzada, E-book: texto completo o parcial. Información académica y científica de acceso abierto. Evaluación general de sitios web.

#### Contenidos Procedimentales:

- Reconocimiento de necesidades informacionales personales.
- Reconocimiento de diferentes alternativas para localizar información.

#### Contenidos Actitudinales:

- Valorar positivamente el acceso directo a la información.
- Aplicar criterios de responsabilidad, criticidad y autonomía frente al uso de la información.
- Apremiar el autoaprendizaje como proceso para mejorar la calidad de vida individual y colectiva.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

**ANEXO I**

-5-

El presente Programa de formación ALFIN, Nivel Básico para el Ciclo 2010 indica distintos aspectos sobre la implementación para todos los cursos de formación, en cada Unidad Académica de la Universidad Nacional de Cuyo. Ordenanza N° 31/2006-C.S.

Este instrumento de trabajo pretende garantizar que todos los alumnos/as que ingresen a la Universidad accedan a la misma oportunidad educativa para adquirir habilidades y conocimientos sobre el uso de la información. **Los cursos de ALFIN, Nivel Básico deben ser una oportunidad educativa que contribuya favorablemente a la permanencia y egreso de nuestros alumnos.**

Cualquier modificación y/o ajuste al presente programa será “convenida” entre los bibliotecarios involucrados al cierre del ciclo ALFIN del 2010. Esta será “elevada” por la Coordinación ante las autoridades correspondientes, **Director General de SID; Isabel PIÑEIRO Coordinadora Programa de Igualdad de Oportunidades: Betina MARTINO y la Secretaria Académica del Rectorado: Estela ZALBA de AGUIRRE, para su “consideración final”.**

**VI- TEST DE EVALUACIÓN**

El instrumento de evaluación diseñado para dicha instancia de formación es el siguiente:

**Apellido y Nombre:** .....  
**Facultad:**.....**Carrera:**.....  
**Según el Colegio secundario del que egresó y marque con una cruz según corresponda:**  
 Público..... Privado..... UNCuyo.....

Esto es un instrumento para evaluar el nivel de impacto del curso de formación al que has asistido. Están representados los contenidos a ser desarrollados. Para verificar el nivel alcanzado es necesario que marques “si” o “no” en el **punto de partida** reflejando si estás familiarizado con cada punto expresado en la tabla. Una vez que termine la actividad práctica podrás marcar el **punto de llegada** comprobando tu propio avance. Por favor entrega esta ficha al tutor del curso.

Inicio		ASPECTOS	Cierre	
SI	NO		SI	NO
		1. Alfabetización Informacional; alternativa para aprender a aprender.		
		2. Sistema Integrado de Documentación de la UNCuyo. Carnet único.		
		3. Recursos informacionales tradicionales y modernos disponibles en la biblioteca de tu Facultad.		
		4. Operadores booleanos. Localización de libros dentro y fuera de la UNCuyo.		
		5. Búsqueda avanzada para localizar información a través de buscadores.		
		6. Publicaciones periódicas académicas. Edición electrónica.		
		7. Información académica de acceso abierto a través de Internet. Publicaciones periódicas.		
		8. Información académica de acceso restringido a través de Internet; Biblioteca electrónica Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.		
		9. Libros electrónicos disponibles en la web; texto parcial, texto completo.		
		10. Confiabilidad de un sitio web. Evaluación.		



ANEXO I

-6-

VII- GUÍA DE PRÁCTICAS

Las actividades que los alumnos deberán realizar en la parte de aplicativa y resolutive del curso están plasmadas en la siguiente guía:

**Para reflexionar:**

1- Anímate a crear un graffiti para expresar la ventaja de obtener un carnet por el cual puedas acceder a los servicios y recursos de todas de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Cuyo.

**Para aplicar:**

2- Antes de buscar un recurso informacional es necesario **planificar la búsqueda**; para lo cual tienes que determinar “qué es lo que necesitas y para qué”

Indica un tema sobre el que te interese encontrar información. **Por ejemplo:** “*la integración escolar de las personas con Síndrome de Down*”

2.1- Atención: Un asunto puede estar denominado de diferentes maneras; según el tema propone tres términos alternativos o sinónimos; **siguiendo el ejemplo dado:** *escuela inclusiva, escuela integradora / síndrome de Down, síndrome trisómico, trisomía del par 21, mongolismo, cretinismo.*

3- Según el tema que te interesa resolver localiza “libros; formato tradicional”

- **Un libro que está en la biblioteca de tu facultad.**
- **Un libro que esté en la biblioteca de otra Facultad de la UNCuyo**
- **Un libro que esté en una biblioteca del país**

Recuerda utilizar los operadores booleanos para mejorar el proceso búsqueda.

De los resultados obtenidos elige uno de cada uno y completa el siguiente cuadro según los datos solicitados:

Resultados	Título	Fecha de edición	Autor
Libro; tu biblioteca.			
Libro; otra Biblioteca UNCuyo. Institución:			
Libro; biblioteca del país. Institución:			

4- En relación con el tema que has definido utiliza los términos propuestos para buscar los siguientes recursos:

- **Libro electrónico,**
- **Sitio web** (dominio .edu),
- **PPEE Publicación Periódica Electrónica Especializada** de acceso abierto,
- **PPEE Publicación Periódica Electrónica Especializada** de acceso restringido.





ANEXO I

-7-

- De cada uno anota la cantidad total obtenida como resultado de la búsqueda.
- Elige un ejemplo de cada uno y completa el siguiente cuadro según los datos solicitados.

Recurso	Título o Nombre	Fecha edición o actualización	Autor o responsable
<b>Sitio web:</b> dominio edu Cantidad total:	Link:.....		
<b>Libro on line</b> Cantidad total:	Link:.....		
<b>PPEE – restringidas</b> Cantidad total:	Link:.....		
<b>PPEE – acceso abierto</b> Cantidad total:	Link:.....		

**Para analizar:**

- 5- Selecciona un **enlace** de la página del SID que responda a la carrera que has seleccionado. Explóralo y marca con una X si el mismo posee los siguientes elementos.

Nombre del recurso Informativo:

Dirección web:

Fecha de actualización	
Institución responsable	
Opción a idioma	
Publicidad relacionada	
Caja de búsqueda o input	
Libros texto completo	
Artículos especializados/ texto completo	
Artículos especializados/ resumen	
Agenda de capacitación: congreso, cursos, jornadas	
Ofertas laborales	
Noticias actuales	
Chat-grupo-foro	
Enlaces relacionados	
Diccionario/ tesoro especializado/Glosario	
Traductor	
Otro:.....	

- 6- Según el recurso explorado anteriormente responde: ¿Lo usarías para consultar durante el cursado de tu carrera? ¿Por qué?

**Para compartir:**

- 7- Si necesitas una imagen de Internet..... ¿desde dónde puedes obtener una?



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

## ANEXO I

-8-

- 8- Busca una imagen que represente la relación entre las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) y el **aprendizaje en la Universidad**.  
Selecciona una teniendo en cuenta el punto siguiente.
- 9- Elabora una breve opinión sobre el curso desarrollado ALFIN – “Alfabetización Informacional” para aprender en la Universidad, incluye la imagen seleccionada.
- 10- Cuando termines todas las prácticas de esta guía envíala vía e-mail en archivo adjunto a la dirección electrónica que el coordinador del encuentro te indique. Coloca en el asunto tus datos: facultad y apellido, por ejemplo; *ICB-Juan Pérez*

## VIII- PROPUESTA DE ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

Por último se incluye en el presente la propuesta de estándares de calidad, por medio de los cuales será posible evaluar el proceso de implementación de los próximos ciclos de formación ALFIN. En esta propuesta están contempladas todas las partes involucradas. La misma está a consideración de la Secretaría Académica para su aceptación y/o modificación.

En cada UA se realizará anualmente un ciclo de formación de ALFIN para los alumnos ingresantes a la UNCuyo.	Garantizar la convocatoria a los alumnos ingresantes para la asistencia a los cursos de formación ALFIN Proveer los elementos necesarios para el desarrollo normal de los cursos.	En cada UA el coordinador de ingreso debe garantizar la convocatoria a los alumnos, componer las comisiones, prever los aspectos de infraestructura para desarrollar los cursos de ALFIN.  En Cada UA el coordinador de ingreso debe comunicar al responsable del ALFIN de las condiciones para implementar el ciclo: cronograma, nómina de comisiones.
En cada UA el desarrollo de los cursos estará a cargo de sus propios bibliotecario/os.	Garantizar la liberación de las tareas diarias al personal a cargo del ALFIN en tanto se desarrolle el ciclo de formación: dictado de cursos, corrección de actividades. Tabulación de test, elaboración de informe de proceso de implementación en la respectiva UA.	Los bibliotecarios responsables del ALFIN en cada UA deberán asistir y aprobar a las instancias de actualización y capacitación desarrolladas a partir del 2008, propuestas desde la Coordinación del ALFIN, Nivel Básico.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

ANEXO I

-9-

<p>En cada UA se desarrollarán cursos presenciales teórico – prácticos</p>	<p>Los contenidos contemplados para el ALFIN, nivel básico están expresados en un programa de estudio.</p> <p>Los contenidos se desarrollan en cursos con una parte explicativa y otra aplicativa. La segunda implica una práctica directa sobre los contenidos desarrollados. La práctica será resuelta por los ejercicios propuestos mediante la resolución de ejercicios propuestos en una guía de actividades. Los ejercicios involucran el uso de las TICs.</p>	<p>El programa adquiere carácter de Resolución emitida por la Secretaría Académica de la UNCuyo.</p> <p>El programa presenta el mínimo de contenidos que deben ser desarrollados para todos los alumnos ingresantes a la UNCuyo, garantizando las mismas oportunidades. Es posible desarrollar contenidos de mayor complejidad si el grupo de alumnos lo permite, en tal caso estos contenidos deben agregarse al resto al test de evaluación, tabulándose por separado.</p> <p>El programa será revisado al terminar el ciclo por los responsables de los cursos dando lugar a posibles ajustes y actualizaciones.</p> <p>Las condiciones necesarias para desarrollar el ciclo de formación ALFIN son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura: equipos electrónicos conectados a Internet y equipo multimedia.</li> <li>• Electrónicas instalación de programas que permitan la descarga de archivos en cualquier formato que se presente, por ejemplo: PDF</li> <li>• Edilicias: aulas para concentrar mínimo 15 alumnos</li> <li>• Materiales: edición de la guía de actividades en papel cuando no sea sustituido por ediciones electrónicas, edición en papel de los tests de evaluación, la edición de certificados de asistencia para los alumnos (optativo), la edición en papel de trípticos informativos.</li> </ul>
<p>En cada UA se elaborará un informe anual del proceso de implementación ALFIN</p>	<p>Los responsables de dictar los cursos elaborarán un informe correspondiente al proceso realizado en el que se plasme: los aspectos operativos y evaluativos.</p>	<p>El informe será elevado a la Dirección General del SID para ser sistematizados desde la Coordinación del ALFIN, Nivel Básico</p> <p>Los aspectos sistematizados serán elevados a la Secretaría Académica del Rectorado para su correspondiente consideración según se disponga.</p>
<p>Cada UA dispondrá mínimo de un bibliotecario/a como responsable del ciclo de formación de ALFIN, Nivel Básico. Quien sea designado compondrá el equipo de trabajo Alfabetizadores Equipo BIBLIOALFIN-SID</p>	<p>El equipo de trabajo será coordinado por un bibliotecario docente asignado desde la Dirección General del SID.</p>	<p>El equipo será convocado para tratar diferentes aspectos relacionados con la implementación, balance y planificación del ALFIN.</p> <p>La coordinación debe diseñar los instrumentos de trabajo para el desarrollo de los cursos, prever capacitaciones necesarias, asesorar permanentemente en lo relacionado a la transposición didáctica-pedagógica del ALFIN.</p>



**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Rectorado**

**“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”**

**ANEXO I**  
**-10-**

<p>Cada UA ofrecerá para sus alumnos ingresantes instancias educativas y formativas en lo referido al uso de la Información.</p>	<p>Los cursos de ALFIN suponen una práctica de orden educativo-formativo.</p>	<p>El proceso de implementación será monitoreado por la coordinación para motorizar instancias educativas de valor netamente formativo y significativo para el aprendizaje del alumno. Desde la coordinación se propondrán capacitaciones o se podrán sugerir modificaciones y ajustes. La coordinación asistirá a dictado de los cursos de todas las UA para hacer el seguimiento de proceso correspondiente.</p>
--	---	--

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 183